

**DESPUES DE BEGASTRI:
EL MISTERIOSO ALQUIPIR DESVELADO
(IDENTIFICADA UNA CIUDAD ARABE EN CEHEGIN)**

*Francisco Gómez Ortín
(del Instituto Teológico de Murcia)*

De siempre hemos tenido por tan clara e inelucida la ubicación del Alquibir ceheginero, que no entendemos cómo los investigadores no se hayan topado aún con la solución a tal problema, en sí nada intrincado. A fin de llevar a público conocimiento y convencimiento lo que para nosotros es de todo punto indubitable, vamos a esgrimir pruebas, en nuestra opinión, irrefutablemente demostrativas del sitio exacto que ocupó el oscuro Alquibir. Ha cundido al respecto y alcanza ya subido copero cierto dislate, que tiene talle de perpetuarse, si de una vez no se le cercena y pulveriza.

En el asunto de Alquibir hay únicamente dos textos barajables, ambos fundamentales e imprescindibles, y mutuamente complementarios. Si bien en teoría un especialista debería conocerlos, con todo, se les ha prestado, inexplicablemente, escasa o nula atención, a juzgar por los efectos, como hemos de patentizar.

TESTIMONIO DEL SIGLO XVII

Abordemos primero el texto más cercano a nosotros, sacado del manuscrito, *Antigüedades de la villa de Cehegin*, cuyo autor, Martín de Ambel, nace, escribe y muere en Cehegin. «Uno de los puestos —afirma— en que hay presunción que estuvo la antigua ciudad de Carteya es en el término de la villa de Cehegin, un cuarto de legua distante de ella. en la falda de una monta-

ñuela, conocida con el nombre de sierra de Quípar, hay una crecida distancia de tierra toda llena de ruinas y cimientos de población antigua. Como asimismo, en lo alto de una colina, un sitio de castillo, que hoy día conserva mucha parte de sus fuertes edificios con el nombre de Castillo de Quípar, el cual tiene en su centro un crecido y bien labrado aljibe. Y del espacioso sitio que ocupa esta población se infiere que lo fue de mucha vecindad». ¿Cabe aducir texto más paladino e incontrovertible? ¿Quién negará crédito al citado escritor en lo que atestiguan sus sentidos, pudiendo sus coetáneos verificar de contado la objetividad de tan detallada descripción? La ciudad —así la llama Ambel, y no caserío—, hoy desaparecida (aunque no borrado totalmente su rastro), queda ya localizada con toda precisión. Más, ahora, surge la pregunta: ¿De qué ciudad se trata? Descartada la fantasía de Carteya, ¿cómo denominar a esa encubierta ciudad? ¿Cuál es su nombre?

DOCUMENTO DEL SIGLO XIII

A esclarecer ese punto acude el segundo documento, varios siglos más antiguo. Este texto capital, cuyo original en pergamino guarda el Archivo Histórico Nacional, se remonta a los primeros meses de la reconquista de Murcia. Es ésta la sola y única constancia documental registrada del nombre de Alquipir, el cual, tras esta fugaz aparición, se desvanecerá, haciendo mutis definitivo. Se trata de una Carta Real, en latín, fechada a 5 de julio de 1243 en Murcia, y librada a la Orden de Santiago. En su virtud, el Infante D. Alfonso confirma la donación de Segura de la Sierra, que Fernando III, su padre, hiciera a los santiaguistas. Entre los testigos firmantes se cuentan los caballeros a quienes el Infante acaba de otorgar la tenencia de los castillos en el recién sometido reino moro de Murcia.

Una somera lectura del documento nos persuade al punto de la absoluta sinonimia entre los términos latinos *castellum* y *castra* ('castillo') «Os concedo Segura, para que la poseáis, con los castillos (*'castellis'*) que enumeramos, a saber: Moratalla, Socovos, Letur..., con todos los términos pertenecientes a los sobredichos castillos (*'castra'*)». Es obvio asimismo que los caballeros confirmantes de la concesión real son indiscutiblemente alcaides de castillos, como se colige del contexto general y en concreto de la expresión cinco veces empleada, «y otros castillos» (*'et alia castra'*). Así, por ejemplo: «Lope López, alcaide de Alcalá y otros dos castillos». Los 17 lugares que se mencionan, salvo Alquipir, son fácilmente identificables, pues subsisten hoy día (menos Alcalá), contando todos en aquel entonces con castillo y población notables. Recuérdese, por lo demás, que, en fuerza del tratado de Alcaraz (abril, 1243), el régimen de vasallaje de los moros murcianos implicaba la tenencia de las fortalezas en manos castellanas, amén del pago de fuerte tributo.

Simplemente con yuxtaponer los dos textos ya trascritos y leerlos lisa-

mente, sin retorcimientos, se llega a la apodíctica deducción que sostenemos sobre el emplazamiento del ignoto Alquipir.

EL ERROR DE MERINO

La responsabilidad de la torcida interpretación de Alquipir en el documento alfonsino es imputable, sin duda, a Abelardo Merino, autor de la difundida *Geografía Histórica del Reino de Murcia* (Madrid 1915). Tal vez su desconocimiento topográfico del área lo indujo a forjar una desatinada traducción, pese a haber leído, se supone, el revelador manuscrito de Ambel. He aquí el garrafal yerro de Merino: «El Infante D. Alfonso cedió en tenencia a D. Gouval (sic) de Entenza *lo de Zehegín con lo de Alquipir*, refiriéndose a algunos caseríos, como Benablón, Almudema, etc., puestos en las márgenes del río Quípar». (Tamaño desvarío geográfico pasma y solivianta a cualquiera que conozca la zona, mayormente si se considera la longitud del río Quípar, rayano en los 60 kms.).

Merino, incapaz de descifrar el enigma de Alquipir, escudriñará el mapa hasta dar con unos minúsculos poblados que lo animan a acuñar la fementida fórmula, 'lo de Alquipir'. Pero el texto original latino, diáfano y taxativo, no sufre tal ingenua manipulación. Los dos topónimos escuetos, unidos por la copulativa 'et', han de trasladarse llanamente por 'Cehegín y Alquipir' emparejados, como ocurre, por ejemplo, al final del documento, en caso estrictamente paralelo, 'Hellín e Iso' (dos lugares próximos, con sendos castillos). Todo lo demás no es traducir, sino tergiversar el texto, supeditándolo a idea preconcebida. A todo esto, se pregunta uno: ¿Por qué tan sólo Alquipir, entre los 17 lugares citados, iba a ser insignificante caserío, y no población y castillo de entidad, igual que los 16 restantes? ¿A qué vendría mentar cortijadas o aldeas desperdigadas por las cercanías del Quípar, sin ningún valor militar, por carecer de castillo o baluarte?

Desde que Merino tuvo la peregrina ocurrencia de glosar 'Alquipir' como 'lo de Alquipir' o del Quípar, todos los historiadores sucesivos (de cuyos nombres hacemos gracia al lector) han ido repitiendo el mismo despropósito, acaso por aquello del *magister dixit*. Incluso, en reciente obra sobre Cehegín, se ha preferido soslayar el incómodo tema de Alquipir, despachándolo con la frase 'la zona del Quípar', eco evidente de la consabida de Merino.'

FIN DE ALQUIPIR

No sabemos con certeza cómo y cuándo se produjo el acabamiento de Alquipir, ya cristiano. Sin embargo, puestos a conjeturar, cabría aventurar alguna hipótesis no descabellada. El motivo de su destrucción pudo ser o bélico, o estratégico, es decir, o fue arrasado en guerra por uno u otro bando contendiente, o derrocado intencionadamente por los santiaguistas ante la necesidad de concentrar las fuerzas dispersas en el inexpugnable alcázar de

Cehegín. Podrían apuntarse, como fechas verosímiles, cualquiera de los años 1393, 1410 o 1434, correspondientes a sendas incursiones granadinas por el noroeste murciano, o bien a raíz de la terrible peste de 1348, que diez-mó la población murciana.

YACIMIENTO ARQUEOLOGICO DE ALQUIPIR

Podrá negarse credibilidad a Ambel, cuando fragua ensoñaciones prehistóricas, acostado a los falsos cronicones. Pero sería, en cambio, absurdo dudar un ápice de su veracidad, cuando nos describe las ruinas de Alquiper, en 1657, con claridad pormenorizada, ya que en este caso se limita a ser simple notario de lo que era notorio a sus convecinos. Todavía hoy es hacedero comprobar la objetividad de Ambel, siquiera sea con base en los escasos vestigios que permanecen *in situ* y de los hallazgos realizados hasta la fecha.

En la alcazaba (recinto elipsoidal de 55 x 20 m.), se mantienen aún perfectamente visibles, en todo su perímetro, los cimientos y parte de los muros que la cerraban, singularmente los de algún bastión o cubo. Asimismo, se conserva bastante bien el aljibe interior, de 4 x 2'5 m., ponderado por Ambel. En los alledaños del castillo, han desaparecido casi por completo los restos de edificios, reconocibles en el siglo XVII; lo cual no es de extrañar, dado que el piedemonte desde antaño viene siendo removido y volteado por arados y tractores. Quedan aún, no obstante, varias muestras inequívocas que nos cercioran de la pretérita existencia de una población importante asentada en aquellas riberas del Quípar. Un acueducto, de construcción árabe sobre posible base romana, permite a la acequia de la Pollera salvar el barranco por donde discurre un arroyuelo. Menudean por aquellos contornos monedas y cerámica de diversa procedencia (romana, árabe, castellana). Pieza excepcional, allí encontrada, es una espléndida jarra árabe, decorada en negro. En el ejido mismo de la casa de labranza, junto a un fragmentario fuste de columna, se alinean sillares, cincelados en forma de cuña, que fueron, probablemente, dovelas de un arco o puente gigantesco. Dejamos para el final un dato sumamente interesante: hace poco se descubrió, en el mismo ejido un valioso tesoro de 200 monedas árabes de plata, lo que viene a fortificar mi tesis sobre la ubicación e importancia de Alquiper.

CONCLUSION

A la vista de lo expuesto, se impone por sí sola la conclusión, ya adelantada, que se expresa en estos términos: *En la Edad Media, existió una ciudad, llamada Alquiper, que se extendía por el valle del Paraíso, al pie de la sierra de Quípar y junto al río del mismo nombre, partida de las Suertes de Abajo, distrito de Campillo y Suertes, en el término municipal de Cehegín.* No es menester ya esperar a que, como en Begastri, una milagrosa inscripción nos revele el secreto de Alquiper. Sobra con atenerse a los textos aquí aireados, y

luego darse un paseo por aquellos parajes, escalando, por último, un cerro, que hasta los zagales conocen en Cehegín, nombrado *El Castillico*. Este topónimo, como muy bien saben los arqueólogos, es indicio casi infalible de un castillo o torre-atalaya, al menos. Y así de infalible y palmario ha resultado serlo en el caso que nos ocupa, pues el señuelo del tal topónimo nos ha conducido, no sólo a contrastar la autenticidad de un castillo medieval, ignorado hasta hoy por la Historia oficial, sino a desenredar (lo que es más importante aún) el embrollo de Alquipir, que durante 70 años, a tanto historiadores ha llevado de cabeza.

Con explicar los textos concernientes a Alquipir, destapando la verdad histórica en ellos escondida, ha concluido mi tarea. Empréndan ahora la suya los arqueólogos.